

**Concurso para cubrir dos (2) cargos de Secretario del Ministerio Público
de la Defensa del Distrito Judicial Norte**

(Expte. STJ-SSA N° 49.751/20)

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).

2.- Defensor Público. Actuación. Deberes. Derechos. Prohibiciones. Ley 110. Defensa técnica adecuada. Su tratamiento en los fallos de la CSJN. Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Reglas de Brasilia.

3.- Derecho Penal: Imputabilidad e inculpabilidad (reglas, excepciones). Tentativa. Participación criminal. Firmeza y ejecutabilidad de las sentencias. Intervenciones periciales y garantía contra la autoincriminación. Medidas de seguridad y Ley de Salud Mental. Delitos contra la integridad sexual (parámetros de imputación y prueba). Delitos contra las personas. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la Administración Pública. Violencia de género. Extinción de la acción penal. Concurso de Delitos.

4.- Derecho Procesal: Debido proceso y Defensa en juicio. Derecho al recurso. Recurso contra la individualización de la pena. Rebeldía y derecho al recurso. Facultades recursivas de la querrela. Mediación penal. Límites al recurso fiscal. Encarcelamiento preventivo. Detención y requisa. Proceso penal juvenil. Congruencia y cambio de calificación.

Ejecución de la pena: Fases de la ejecución penal. Principios que rigen el sistema progresivo. Período de observación: concepto, Historia Criminológica.

Período de tratamiento: concepto. Período de prueba: requisitos para su acceso. Concepto y conducta: alcance, utilidad para el interno, modo de calificación. Semilibertad y salidas transitorias: concepto, requisitos. Régimen disciplinario: infracciones, efectos sobre la conducta y concepto, recursos. Comunicaciones y visitas: límites. Peculio: concepto, derechos, fondo disponible,

fondo de reserva. Retribución salarial de personas detenidas. Condiciones de detención y proyecto de vida. Hábeas Corpus correctivo.

5.- Derecho Civil (Familia): Conceptos de Familia en el Derecho Argentino. Concepto de Derecho de Familia, interpretación y aplicación. Estado de Familia. Acciones de estado. Matrimonio Civil. Impedimentos matrimoniales. Consentimiento. Vicios. Prueba del matrimonio celebrado en Argentina y en el extranjero. Efectos personales y patrimoniales del matrimonio. Disolución. Liquidación. Partición de la Sociedad Conyugal. Disolución de matrimonio. Divorcio. Régimen Procesal. Uniones Convivenciales. Régimen Jurídico.

6.- Filiación. Responsabilidad Parental. Representación, administración paterna. Extinción, pérdida o privación de la titularidad de la responsabilidad parental. Suspensión del ejercicio. Restitución. Cuidado personal. Progenitor Adolescente y Afín. Adopción simple, plena e integrativa. Régimen Legal. Juicio de adopción.

7.- Menores. Actividad Jurídica del menor de edad en el ámbito civil y laboral. Capacidad Procesal del Menor de edad. Tutela. Curatela.

8.- Parentesco. Alimentos. Régimen Procesal. Regimen Comunicacional.

9.- Protección contra la violencia familiar. Régimen legal. Protección Integral de los derechos de la mujer. Protección integral de los derechos del niño, niña, adolescente y familia.

10.- Convención de los Derechos del Niño. Constitucional Nacional, Provincial y Tratados internacionales.

11.- Derechos Económicos, Culturales y Sociales. Rol del Ministerio Pupilar.

- 12.-** Restricciones a la capacidad. Procedimiento. Régimen Legal de la discapacidad. Legislación Nacional y Provincial. Régimen legal.
- 13.-** Medidas Cautelares. Autosatisfactiva. Amparo.
- 14.-** Intervención del Ministerio Público de la Defensa en representación de los ausentes. Procesos de Conocimiento, Ejecutivos y Especiales. Conceptos, clases y procesos.
- 15.-** Mediación. Régimen Legal.
- 16.-** Gestión Judicial. Estructura Ministerio Público de la Defensa.
- 17.-** Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local.
- 18.-** Lenguaje claro y fácil. Alcance y precisiones.
- 19.-** Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.
- 20.-** Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).
- 21.-** Política institucional de Acceso a Justicia.

Firman: Dra. Jessica Name (Secretaria)
 Dr. David Pachtman (Secretario)